



Oficio: 90/2022
Dependencia: IMM
Asunto: Respuesta SEVAC
1era entrega

“Titular de la Entidad de Fiscalización Local”

PRESENTE


Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, deseando que se encuentre con éxito en sus labores, en respuesta al reactivo A.2.6 del apartado de transparencia para SEVAC, hago de su conocimiento que en el primer semestre 2022 no se realizó registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) dado que no se cuenta con ello en el Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián, Jal.

Sin más por el momento agradecemos sus atenciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”

SAN JULIÁN, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2022



L.D.M. Ana Lissette Ramírez Márquez
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS MUJERES EN SAN JULIÁN

(347) 718 0804



INSTITUTO DE LA MUJER
AV. HIDALGO NO. 699 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX

